

PRESIDENCIA
GERENCIA FINANCIERA
UACI

GERENCIA GENERAL
DEPTO. ADMÓN. DE PERSONAL

ADMINISTRACION CEPA

Solicítase autorizar al ingeniero Nelson Edgardo Vanegas, Presidente de CEPA, y a la licenciada Jayme Jannice Darlen Magaña Centeno, Oficial de Información y encargada por delegación de la Presidencia, del Proyecto de Museo y Parque Temático de FENADESAL, para viajar como parte de la delegación que participará en la Feria Internacional de La Habana, Cuba, del 3 al 7 de noviembre el Ing. Nelson Vanegas y del 4 al 7 de noviembre la Licda. Magaña.

=====

SEGUNDO:

I. ANTECEDENTES

El señor Presidente, ingeniero Nelson Edgardo Vanegas, informó a los señores Directores que recibió una solicitud del Secretario Técnico de la Presidencia y Planificación, para ser parte de la delegación que participará en una Feria Internacional de La Habana, Cuba, que se llevará a cabo, del 2 al 8 de noviembre del presente año.

II. OBJETIVO

Autorizar al ingeniero Nelson Edgardo Vanegas, Presidente de CEPA y a la licenciada Jayme Jannice Darlen Magaña Centeno, Oficial de Información y encargada por delegación de la Presidencia del Proyecto de Museo y Parque Temático de FENADESAL, para que participen en la Feria Internacional de La Habana, Cuba, durante los días del 3 al 7 de noviembre del corriente año.

III. CONTENIDO DEL PUNTO

La Feria Internacional de La Habana, Cuba, es un evento que une a las empresas e instituciones comerciales del continente con otras del resto del mundo, propiciando el incremento de los vínculos de negocios, en un clima de paz y seguridad, que busca además, crear las bases para avanzar bilateralmente en el fortalecimiento de las relaciones económicas y comerciales, así como la colaboración entre países de la región.

La convocatoria al referido evento es realizada por el Ministerio del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera de Cuba, en conjunto con el Comité Organizador de la Feria Internacional de la Habana (FII-IAV).

La participación del Presidente de CEPA, se concretará en la presentación del Portafolio de Oportunidades de CEPA; intervención en el desarrollo de programas de trabajo, visitas al Museo Ferroviario, reuniones y visitas para conocer la experiencia de concesión del Puerto de Mariel, así como el Acuario en Varadero y participación en reuniones bilaterales.

La licenciada Jayme Jannice Darlen Magaña Centeno, Oficial de Información y encargada por delegación de la Presidencia, del Proyecto de Museo y Parque Temático de FENADESAL, asistirá como apoyo al evento, dada la vinculación entre las funciones que le han sido encomendadas y las visitas que se realizarán al Museo Ferroviario, en beneficio de los intereses de la Comisión.

Lo anterior es acorde a la política de Austeridad del Gobierno y la POLÍTICA DE AHORRO Y AUSTERIDAD 2014 DE CEPA, PARA LA APLICACIÓN DEL DECRETO EJECUTIVO No. 49, en tanto abonará al fortalecimiento de relaciones en la región, y concretamente, al país y proyectos de la Comisión.

El costo estimado en que incurrirá la Comisión por la participación en dicho evento, en concepto de viáticos, gastos de representación y pago de boletos aéreos, según el Reglamento General de Viáticos, de acuerdo al numeral 2, literal A y numeral 4, literal A, del Instructivo No. 5.060 “Asignación cuota de viáticos por Misiones Oficiales al Exterior de Funcionarios y Empleados Públicos” y Capítulo III “Misiones al Exterior del País”, artículo 15 y al Art. 4 del Reglamento de Viáticos de CEPA, es el siguiente:

Ing. Nelson Vanegas, Presidente de CEPA:

Los días de la participación para Ing. Vanegas, serán del 3 al 7 de noviembre de 2014.

US \$ 950.00 En concepto de viáticos por 5 días, a razón de US \$190.00 diarios

US \$ 380.00 Gastos de ida y regreso

US \$ 475.00 Gastos de representación (Reglamento de Viáticos de CEPA)

US \$1,805.00 Total asignación viáticos y gastos de representación.

US \$ 757.94 Costo aproximado de boleto aéreo

US \$2,562.94 Costo viáticos y boleto aéreo

Licda. Jayme Jannice Darlen Magaña Centeno, Oficial de Información

Los días de la participación para la Licda. Magaña, serán del 4 al 7 de noviembre de 2014.

US \$ 600.00 En concepto de viáticos por 4 días, a razón de US \$150.00 diarios

US \$ 300.00 Gastos de ida y regreso

US \$ 900.00 Total asignación viáticos.

US \$ 757.94 Costo aproximado de boleto aéreo

US \$1,657.94 Costo viáticos y boleto aéreo

IV. RECOMENDACIÓN

Por lo anterior, se considera conveniente y oportuno para los intereses de CEPA la participación del señor Presidente ingeniero Nelson Edgardo Vanegas y de la licenciada Jayme Jannice Darlen Magaña Centeno, Oficial de Información, en la Feria Internacional de La Habana, Cuba, a realizarse del 3 al 7 de noviembre del corriente año.

Esta Junta Directiva, considera atendibles las razones expuestas, por lo cual, con base en los antecedentes y razones citadas, ACUERDA:

- 1° Autorizar al ingeniero Nelson Edgardo Vanegas, Presidente de CEPA, y a la licenciada Jayme Jannice Darlen Magaña Centeno, Oficial de Información y encargada por delegación de la Presidencia, del Proyecto de Museo y Parque Temático de FENADESAL, para viajar como parte de la delegación que participará en la Feria Internacional de La Habana, Cuba, del 3 al 7 de noviembre el Ing. Nelson Vanegas y del 4 al 7 de noviembre la Licda. Magaña.

- 2° Remitir al Presidente de la República para autorización, conforme a la Política de Austeridad.
- 3° Autorizar la asignación de US \$1,805.00, para el Ingeniero Nelson Edgardo Vanegas, Presidente de CEPA, en concepto de viáticos y gastos de representación.
- 4° Autorizar la asignación US \$ 900.00, para la licenciada Jayme Jannice Darlen Magaña Centeno, Oficial de Información y encargada por delegación de la Presidencia, del Proyecto de Museo y Parque Temático de FENADESAL, en concepto de viáticos.
- 5° Autorizar a la UACI, para realizar la compra de los boletos aéreos, de acuerdo a los precios del mercado.
- 6° Encomendar al Ingeniero Nelson Edgardo Vanegas, para que a su regreso presente a Junta Directiva, un informe de los resultados de la visita realizada.
- 7° Autorizar la aplicación inmediata del presente acuerdo.

El Director licenciado Nelson García, se abstiene de dar su voto, en lo que corresponde a la participación de la licenciada Jayme Jannice Darlen Magaña Centeno, Oficial de Información.

TERCERO:

Información Confidencial, contenido de acuerdo al numeral 4, del Índice.

Art. 24 lit. a) LAIP, Art. 11 lit. a) Ley CEPA, Art. 3 lit. a) Reg. Ley CEPA.

“No habiendo nada más que hacer constar, se da por terminada la sesión a las catorce horas con veinte minutos de este mismo día, firmando el acta el Presidente y los Directores Propietarios y Suplentes que asistieron; cuyo contenido ha sido revisado por el Secretario de la Junta Directiva y la Asesora Jurídica de la Junta Directiva”.